PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 024/10

ACTA DE APERTURA

"MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CORONEL OVIEDO"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil diez, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Primer llamado a Contratación Directa para Mantenimiento de Obras Civiles del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, **PAC Nº 192343,** cuya apertura de fecha 17/05/09, que se prorrogo a esta fecha para dar mas tiempo a los Oferentes para presentar sus ofertas, se realiza con la presencia de la Lic. Lilian Celeste Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura, Sixto Osmar Ortiz, representante de la Sección Control y Seguimiento y el Sr. Oscar A. Pattenden con CI N° 911.977 representante de la Empresa Pinturería Alfred. Han sido invitadas las siguientes empresas: ROBERTO CHAVEZ AYALA, ARQ. DANIEL ACOSTA DIAZ, ARQ. RODRIGO SANCHEZ HAASE, ARQ. JORGE MELGAREJO LOPEZ, ARQ. CARLOS LOPEZ DOSE y EL ARQ. HUGO BLAIRES.----

Presentaron su oferta a este llamado a Contratación Directa las siguientes empresas:

1- ARQ. CARLOS A. LOPEZ que ha presentado Ofertas por medio del Sr. Carlos López.----------

2- PINTURERIA ALFRED, DE BLANCA F. OCAMPOS DE PATTENDEN. que ha presentado Ofertas por medio del Sr. Oscar Alfredo Pattenden Reyes----------

3- ARQ. ANIBAL AYALA que ha presentado Ofertas por medio del Sr. Isabelino Candia----------

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres.----------

En primer lugar se verifica del contenido del sobre de la Empresa ARQ. CARLOS A. LOPEZ, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado planilla de Especificaciones Técnicas, Certificado de Cumplimiento Tributario y fotocopia de Patente Municipal. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 107.363.500 (guaraníes ciento siete millones trescientos sesenta y tres mil quinientos) ----------

Seguidamente se verifica del contenido del sobre de la Empresa PINTURERIA ALFRED, DE BLANCA F. OCAMPOS DE PATTENDEN, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado planilla de Especificaciones Técnicas, solicitado en la carta de invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 99.668.490 (guaraníes noventa y nueve millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa.) Se deja constancia que sus hojas no están foliadas----------

Por último se verifica el sobre de la Empresa ARQ. ANIBAL AYALA., verificándose que no ha presentado planilla de Especificaciones Técnicas y Certificado de Cumplimiento Tributario. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 94.028.515 (guaraníes noventa y cuatro millones veintiocho mil quinientos quince)----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las once horas.----------

.....
Lilian Mernes
Asistente Administrativo

.....
Sixto Osmar Ortiz
Jefe de Control y Seguimiento

.....
Oscar Pattenden
Representante de Pinturería Alfred

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador N° 0 14 /2010

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:-----

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 192343
   b) Nombre del llamado : Mantenimiento de Obras Civiles del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo.-
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 024/2010 de fecha 25 de Mayo de 2010, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
Arq. Carlos A. López Dose	711323-4	107.363.500.-
Pinturería Alfred. de Blanca F. Ocampos de Pattenden	559096-5	99.668.490.-
Arq. Aníbal Ayala	833191-0	94.028.515.-

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 17 de Mayo de 2010 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 024/10, quedando fijada el mismo para el 25/05/2010, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

OFERENTES

Documentos de Carácter sustancial	Arq. Aníbal J. Ayala Benitez	Pinturería Alfred de Blanca F.Ocampos de Pattenden	Arq. Carlos A. López Dose
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	**Cumple**	Cumple	Cumple
Declaración jurada (Art. 40 y 20 – Ley 2051/03)	**Cumple**	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten suficiente y **adecuadamente su representación legal.**	**Cumple**	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten que el bien o servicios cumplen con las especificaciones Técnicas, Planilla de descripción de trabajos y presupuestos y especificaciones técnicas Requeridas.	**NO Cumple**	No Cumple	No Cumple

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: Teniendo en cuenta que de la Comparación de los Documentos de carácter sustancial se desprende el incumplimiento de los recaudos legales de carácter sustancial por parte de los tres oferentes, específicamente las empresas Pinturería Alfred de Blanca F. Ocampos de Pattenden, Arq. Aníbal J. Ayala Benítez, Arq. Carlos A. López., no han presentado la planilla de requerimiento y especificaciones técnicas POR LO QUE CORRESPONDE DESCALIFICAR LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE ESTE LLAMADO, ya que limita la comparación de las especificaciones solicitadas y ofertadas, haciéndose imposible la evaluación económica de las ofertas, por lo que el Comité de Evaluación salvo mejor parecer.-----

5) **RECOMIENDA:**

   (a) **DECLARAR DESIERTO**, el llamado a contratación Directa para "MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES para la Circunscripción Judicial Caaguazú, **PAC N° 192343**, teniendo en cuenta lo establecido en el articulo 34 inciso c de la ley 2051 de Contrataciones Públicas. ----------

6) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.-------

Coronel Oviedo, 26 de Mayo de 2.010.-

Lic. y C.P. NORMA GRACIELA MONGES
Jefa de Patrimonio y Suministros
Circunscripción Judicial Caaguazú